

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

29758 GIRONA

Edicto

Doña Alicia de la Torre Duñaiturria, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº1 de Girona,

Hago saber que:

En el Concurso voluntario abreviado nº 246/09 se dictó en fecha 30 de enero de 2019 un auto por el que se declaraba el archivo por declarar finalizado el convenio con sus acreedores de la concursada Maria Esperanza Font Clotas, con DNI 40432854 y Masse Dieme con NIE X-06342344 y ambos con domicilio en la calle Avi Vinardell, 10 de la localidad de Ventalló (Girona).

Girona, 7 de junio de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, Alicia de la Torre Duñaiturria.

ID: A190038836-1